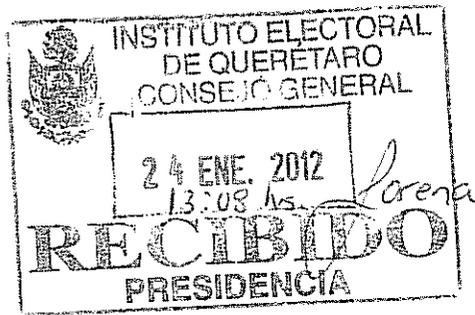




INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/99/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quorum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.



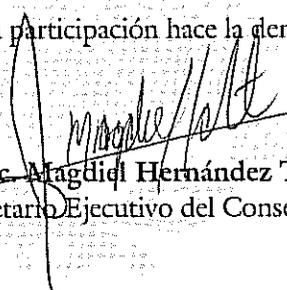
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdali Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/100/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.



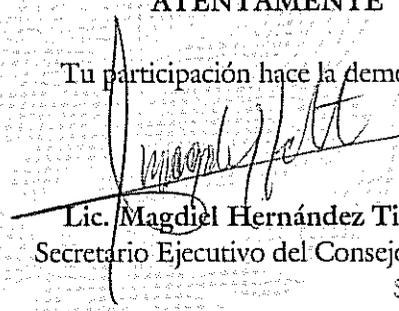
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

1:13
HORA



FIRMA

CONSEJO GENERAL.

SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/101/12.

24 ENE 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

MTRO. CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

Consejero Electoral del Consejo General del

Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.



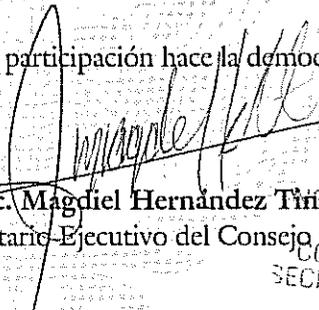
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/102/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

L.C.C. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.



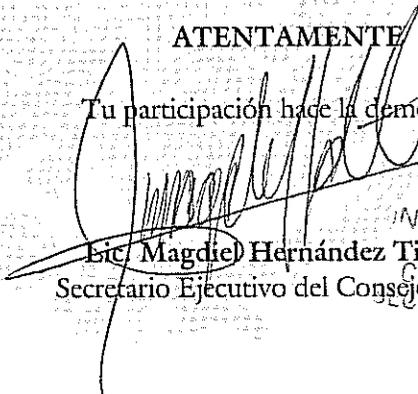
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30** horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdali Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General

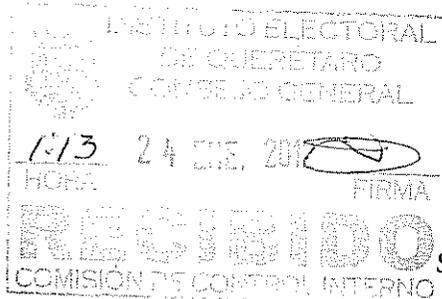

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/103/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.



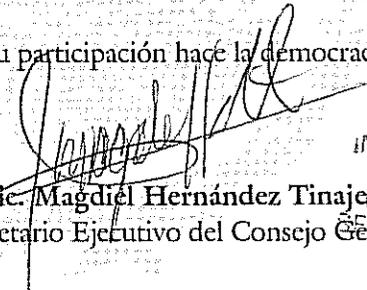
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

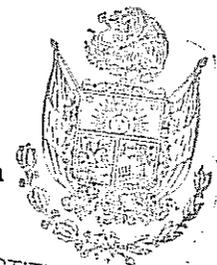
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

113
HORA



CONSEJO GENERAL.

SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/104/12.

24 ENE 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.



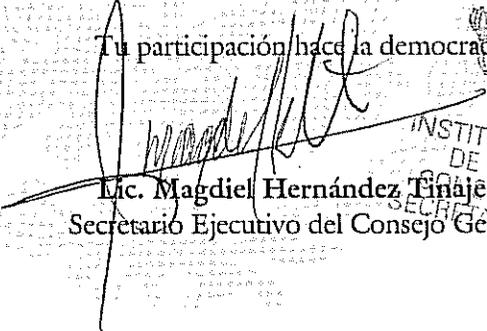
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinájero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

1:13
HORA



FIRMA

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

24 ENE 2012
RECIBIDO
CONSEJEROS ELECTORALES

OFICIO No. SE/105/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

PROF. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quorum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.



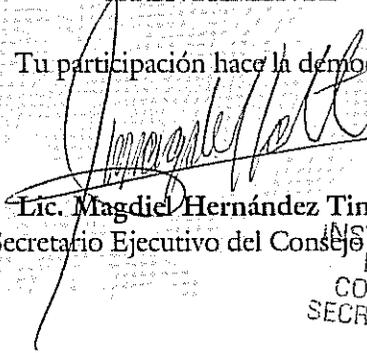
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/106/12.

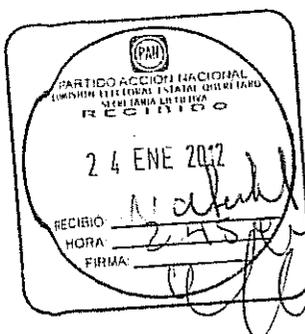
Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ,
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.





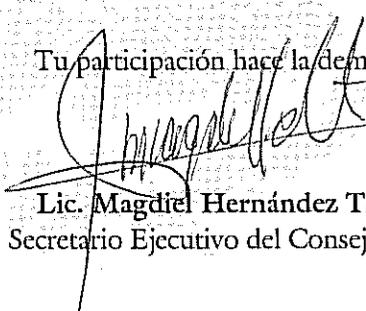
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/107/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. LEONEL ROJO MONTES,

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.

Recibí 24/01/12
14:07 PM
Miriam Rivas



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30** horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Lic. Óscar Guerra Becerra, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el IEQ.
 Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/108/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN,
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.

SECRETARÍA EJECUTIVA
analizada
24 ENE 2012
14:06 pm
II.



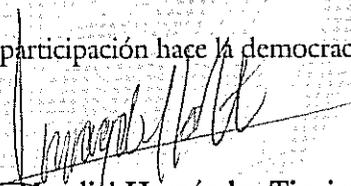
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
 Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/109/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ,
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.

copio del original a
del Consejo General del IEQ
24/ene/2012
LIC. LAURA
ALEXANDRA SANCHEZ
AROT



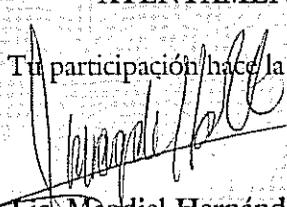
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Cep.  Lic. Laura Alethia Sánchez Cruz, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.

SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/110/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES,

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre las modificaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.

Comité de Dirección Estatal
QUERÉTARO
24 ENE 2012
R. ALVARADO
PRESIDENTE



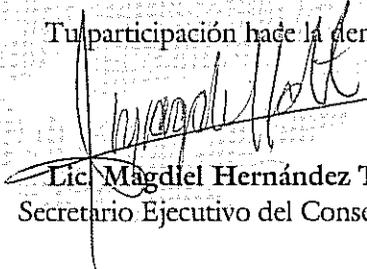
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

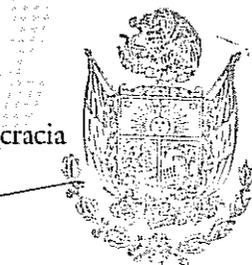
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdali Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/111/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ,

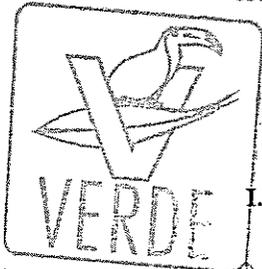
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.



FECHA: 24 Enero -12
HORA: 2:23 P.M.

RECIBIDO



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

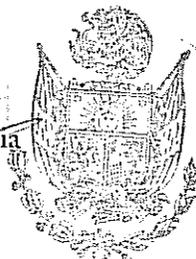
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/112/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. OCTAVIANO FUENTES FLORES

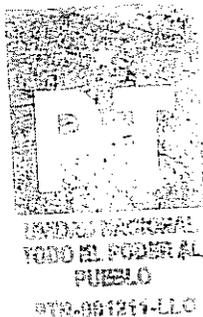
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno. fecha: 24-01-2012



At: Diana Laura
[Signature]



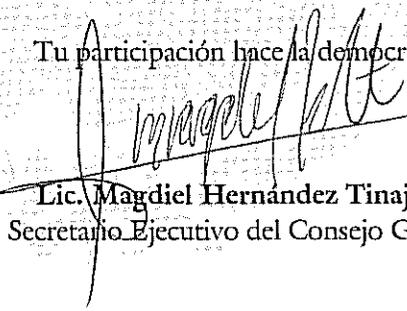
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

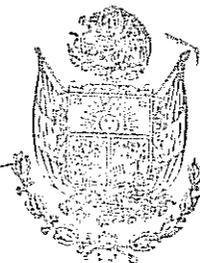
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



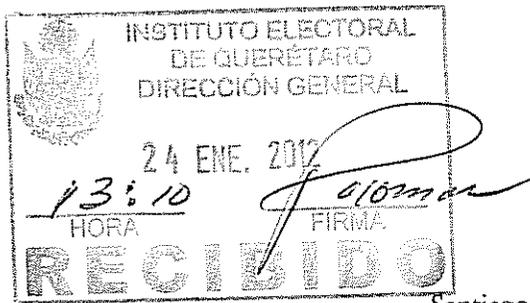
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

Cep. Lic. Fernando Ángeles Gonzales, Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el Consejo General del IEQ.
Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/113/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 24 de enero de 2012.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en los artículos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 fracción III, 32 fracciones I y XVI, 43, 45, 47, 55, 57, 59, 60, 65, fracciones VIII, XIII, XXIV y XXV, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, III y IV, 68, 71, 72, 76 fracción XIII, 78 fracción II y XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 5, 26 fracción III, 36 fracciones II y III, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 86, 87 fracción II, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 10 y 11 del Reglamento de Control Interno; se le convoca a **SESIÓN ORDINARIA** del propio Consejo, a celebrarse el **31 de enero de 2012**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2011 y extraordinaria del 17 de enero de 2012.
- IV. Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V. Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI. Informe de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII. Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VIII. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre ampliaciones y transferencias a partidas presupuestales correspondientes al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno.



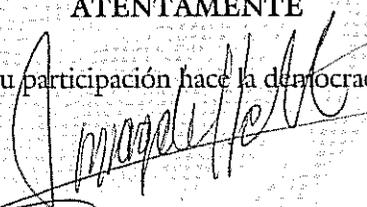
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al dictamen sobre el Informe del ejercicio presupuestal correspondiente al segundo semestre del año 2011, que presenta la Comisión de Control Interno, para su remisión a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado.
- X. Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba los formatos de la documentación y materiales electorales que se utilizarán durante el proceso electoral ordinario del año 2012.
- XI. Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del tercer trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana"
- XIII. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Anexo: Copia de la documentación relativa a los puntos III, VIII al X.

✓ Ccp. Archiva.
MHT/rvl.